

Pachuca, Hgo., a 22 de abril de 2020.

Llevar a cabo primera sesión virtual en la LXIV Legislatura

- *Arriba iniciativa del gobernador Omar Fayad en materia de amnistía.*

Integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, sesionaron de manera virtual este miércoles 22 de abril, bajo los lineamientos del Reglamento de Sesiones No Presenciales (Virtuales) de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, y con la conducción de los trabajos del presidente de la directiva en turno, el diputado Marcelino Carbajal Oliver.

Durante el desarrollo de la sesión, Carbajal Oliver informó que ya fue turnada a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia que preside el diputado morenista, Víctor Osmond Guerrero Trejo, la propuesta de iniciativa de creación de la Ley de Amnistía para el Estado de Hidalgo, enviada por el gobernador Omar Fayad Meneses, a través del secretario de Gobernación, Simón Vargas Aguilar.

En la iniciativa se contempla decretar amnistía en favor de toda persona contra de quien haya ejercitado o pudiese ejercitarse acción penal ante los tribunales por delitos no graves cometidos antes de la fecha de entrada en vigor de la presente ley.

De la misma forma, el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), promovió una iniciativa que tiene como objetivo modificar el Código Penal para el estado de Hidalgo, en materia de violencia contra del personal de salud durante las emergencias sanitarias.

La lectura de dicha iniciativa la realizó el representante plurinominal priista, José Luis Espinosa Silva, quien dijo que, es nuestra obligación como Poder Legislativo, dotarlo de herramientas que permitan instaurar políticas públicas adecuadas a cada situación en lo particular, y además en este caso, establecer medidas coercitivas que garanticen la protección de las personas, como ha acontecido durante la semana pasada con iniciativas sobre el tema y el anuncio de próximas iniciativas”.

El Grupo Legislativo del Partido Morena propuso una iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de crear el Consejo Estatal de Salubridad que tendrá como facultades definir estrategias económicas, sociales, educativas y reglas de operación asociadas con situaciones extraordinarias.

Mientras que en asuntos generales participó el coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, con el tema “Exhorto al titular de la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal y al titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo”.

La coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Morena, Lisset Marcelino Tovar, expuso el tema “Información apta para pueblos originarios”; mientras que la legisladora priista, Miriam del Carmen Candelaria García, participó con el asunto “Apoyo al comercio local”.

Las diputadas y los diputados integrantes de los grupos legislativos del PRI, PAN, Encuentro Social (PES), así como las representaciones partidistas del Partido del Trabajo (PT) y Partido Nueva Alianza (NA), presentaron el asunto “Exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Congreso de la Unión para que los recursos presupuestales federales del Ejercicio 2020, sean ministrados en tiempo y forma a Hidalgo y sus municipios”.



Por su parte, las y los integrantes de la bancada morenista expusieron la propuesta de acuerdo económico denominado “Acuerdo económico para la creación de la Comisión Especial de Atención y Seguimiento por Covid-19”, la cual se turnó a la Junta de Gobierno para su estudio y dictamen correspondiente.

Finalmente, el presidente de la directiva en turno, Marcelino Carbajal Oliver, mencionó que para la realización de la siguiente sesión ordinaria se convocará mediante correo electrónico a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo..

